INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 AL CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 005-2025

El presente documento es con el objeto de rendir informe de supervisión al contrato **N°.** MÍNIMA CUANTÍA No. 005-2025 suscrito entre **EL MUNICIPIO DE SINCELEJO E IDEALOGIC S.A.S.,** identificada con el NIT 901157921-1

Tipo de Contrato	Compraventa
Número del contrato	MÍNIMA CUANTÍA No. 005-2025
Contratante	MUNICIPIO DE SINCELEJO
Contratista	**IDEALOGIC S.A.S** identificada con el NIT 901157921-1, REPRESENTANTE LEGAL: **MICHAEL SMITH CABALLERO CORTES** identificado con cedula 80.858.877
Objeto del contrato	"ADQUISICION DE LICENCIAS CISCO MERAKI PARA LA RED LAN INCLUIDOS 15 APP Y 2 SWITCHES"
Fecha de inicio	04/04/2025
Duración	Hasta el día 25 de junio del 2025
Valor del contrato	DOCE MILLONES VEINTE MIL PESOS. M/L ($12.020.000,00).
Número CDP	10249 del 11/02/2025
Número RP	100680 del 02/04/2025

LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO: Sincelejo, Sucre, Colombia

PERIODO DE SUPERVISIÓN:	**Desde**	04/04/2025	**Hasta:**	25/06/2025

Valor Inicial	Valor a pagar	Valor ejecutado (Pagos anteriores + Pago Actual)	Porcentaje ejecución	Saldo por ejecutar (Vr inicial – Vr. ejecutado)
$12.020.000,00	$12.020.000,00	$12.020.000,00	100%	0

GARANTÍAS:

APORTES SEGURIDAD SOCIAL:

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones de forma independiente y no hay lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	**SI**	**NO**
	X	
	Planillas en donde se identifica el aportante con nit 901157921-1 correspondiente al mes de Abril de 2025 por valor $ 5.610.300 ,mes de Mayo de 2025 por valor de $5.154.000 y mes de Junio de 2025 por valor de $ 5.351.400	

ANTECEDENTES DEL CONTRATISTA: Una vez verificado los antecedentes del CONTRATISTA, se puede constatar que este NO registra sanciones, NO tiene inhabilidades vigentes, NO se encuentra reportado como responsable fiscal y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

ASPECTO JURÍDICO: El contrato fue celebrado con fundamento en el Manual de contratación

DETALLES DEL SERVICIO: Una vez verificado el informe de actividades presentado por el contratista, se certifica que el desarrollo del objeto contractual se ejecutó dentro de los

términos establecidos en la minuta contractual y recibe a entera satisfacción según el siguiente cuadro:

Certificado de Cumplimiento y Satisfacción		
El supervisor verificó el cumplimiento por parte del contratista, del contrato de objeto "ADQUISICION DE LICENCIAS CISCO MERAKI PARA LA RED LAN INCLUIDOS 15 APP Y 2 SWITCHES".	**SI**	**NO**
	X	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

De conformidad con las especificaciones técnicas contratadas, durante el periodo del 04 de abril de 2025 al 25 de junio de 2025, se llevó acabo la ejecución del contrato de la siguiente forma:

El contratista realizó la entrega efectiva de las licencias Cisco Meraki el día 11 de abril de 2025, es decir, 7 días después de la firma del acta de inicio, y Como mejora técnica, se suministraron licencias tipo Enterprise en lugar de las Essential inicialmente requeridas, considerando que Las licencias **Enterprise** de Cisco Meraki ofrecen una capa superior de administración y control en comparación con las **Essential**, al habilitar características avanzadas clave para entornos de red críticos. Entre estas se incluyen el acceso a herramientas de monitorización en tiempo real del tráfico**,** análisis profundo de paquetes (Deep Packet Inspection), integración con soluciones de seguridad de terceros, configuración de políticas de acceso basadas en identidad (802.1X), y funciones completas de automatización, segmentación y virtual stacking para switches. Además, permiten la implementación de VPN automáticas (AutoVPN)**,** visibilidad granular por aplicación y cliente, y capacidades extendidas de respaldo, alertamiento y generación de reportes. Estas funcionalidades son fundamentales para asegurar la resiliencia, eficiencia operativa y escalabilidad de la red**.** Es importante señalar que esta mejora fue ejecutada sin representar costos para la entidad y con los beneficios técnicos adicionales señalados.

No obstante, en el marco de ejecución del contrato, el día 13 de mayo de 2025 se solicitó a la empresa IDEALOGIC S.A.S., la verificación y aplicación de la licencia correcta correspondiente al Switch MS220-24, toda vez que habría una inconsistencia detectada en la aplicación de dicha licencia, teniendo en cuenta que la misma no correspondía exactamente con lo especificado, pues la licencia adquirida correspondía al modelo **MS220-24P**, mientras que nuestro equipo es un modelo **MS220-24**. Esta diferencia generó inconvenientes en la activación/funcionamiento de la licencia, sin embargo, IDEALOGIC

S.A.S., a raíz de nuestra solicitud a través de oficio de fecha 11 de junio de 2025, procedió a realizar la entrega correcta del equipo Switch MS220-24, dando cumplimiento a lo requerido.

De acuerdo con el informe de gestión presentado por el contratista se pudo evidenciar que las actividades presentadas corresponden al periodo revisado y las evidencias adjuntas corroboran el desarrollo de las obligaciones ejecutadas. (Ver anexo de informe contratista).

ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO:

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que únicamente se presentó la situación anteriormente descrita no obstante la misma fue superada y no afecto el funcionamiento continuo de los servicios en la alcaldía de Sincelejo. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

•Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

•Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

•Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

•Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente

•Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

•Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.

Se verifica que realizo el pago del de las Estampillas departamentales, conforme a los señalado en la ordenanza No. 202 de 2018. según detalle a continuación:

NUMERO LIQUIDACIÓN	PORCENTAJE	PRO UNIVERSIDAD DE SUCRE	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	INTERESES DE MORA	BANCO	FECHA PAGO
20250003014	100%	120.200	$ 180.300	$ 10.900	PSE DAVIVIENDA	17/06/ 2025

NUMERO LIQUIDACIÓN	PORCENTAJE	PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	INTERESES DE MORA	BANCO	FECHA PAGO
20250188769	100%	$ 241.000	$ 4.000	PAGO DAVIVIENDA	16/05/2025

NUMERO LIQUIDACIÓN	PORCENTAJE	PRO CULTURA	INTERESES DE MORA	BANCO	FECHA PAGO
20250188768	100%	$ 122.200	$ 2.000	PAGO OCCIDENTE	16/05/2025

NUMERO LIQUIDACIÓN	PORCENTAJE	PRO BIENESTAR DEL ADULTOR MAYOR	INTERESES DE MORA	BANCO	FECHA PAGO
20250188767	100%	$ 367.600	$ 7.000	PSE OCCIDENTE	16/05/2025

NUMERO LIQUIDACIÓN	PORCENTAJE	ESTAMPILLA INDER	INTERESES DE MORA	BANCO	FECHA PAGO
033153	100%	$ 249.000	$ 9.000	PAGO DAVIVIENDA	19/06/2025

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe el día (25) del mes de junio de 2025.

JASSIR FARAK HERNANDEZ
SUPERVISOR.